

vicción nuestra, que si el Gobierno no tuviera mayoría en esta cuestión, preferiríamos, en bien de España, que fuese derrotado con otro motivo.

ÚLTIMA HORA.

Escasas son las noticias que respecto a orden público hallamos en los centros oficiales.

De Santander se sabe que la tranquilidad dista bastante de ser completa; pero nada hallamos en el ministerio de la Gobernación que confirme estos rumores.

En algunas otras poblaciones se habla de predisposición a dejarse embargar; pero no hay noticia de que en dichas capitales haya ni temores de que se altere el orden.

Con referencia a Barcelona, nada después de los telegramas recibidos en el ministerio de la Guerra, porque el último que hallamos en Gobernación, puede considerarse como una repetición de lo dicho en la Cámara.

Además de lo expuesto, se han recibido adhesiones de Lérida, Cádiz, Huesca, Segovia, Huelva, Sevilla, Salamanca y Ciudad-Real.

Se decía a última hora que las negociaciones para la transacción que se trabaja, están de nuevo en buen camino.

Decía el Sr. Castelar a algunos catalanes que no era propio de los naturales de aquel país la impaciencia, y que esperaran confiadamente la discusión del Senado y aun alguna interposición en la alta Cámara francesa.

En los ministerios se han apresurado a desmentir los rumores de crisis que algunos habían extendido en las últimas horas de la tarde, suponiendo que algo de esto tendría lugar en el Consejo que hoy debe celebrarse en la Presidencia.

La opinión general es que por ahora no es fácil que la crisis se provoque.

SUCESOS DE BARCELONA

Publicamos hoy dos cartas de nuestro activo corresponsal de Barcelona, la primera de las cuales llegó con retraso a nuestro poder, pero sin haber perdido por eso el interés de la mayor parte de sus noticias.

Barcelona 7 de Abril de 1882.

Señor director del periódico El Norte.

Muy señor mío: La tristeza propia de la solemnidad del día, un furioso vendaval acompañado de agua y frío, el cierre de los teatros, la soledad de los centros oficiales y la desanimación de los establecimientos públicos, son motivos más que suficientes para que el corresponsal de un periódico político se vea en un aprieto si quiere comunicar alguna noticia de interés a sus lectores.

Por las calles de la conda ciudad, convertidas en inmundos lodazales, sólo se encuentran católicos a prueba de tempestades, tipos prehistóricos protegidos por descomunales paraguas y al grito que otro noticiero maldiciendo la ineficiencia del tiempo que ha dispersado su cotidiano auditorio.

Los tribunos de la Rambla están hoy de huelga forzosa. Únicamente en las iglesias la concurrencia es numerosa, pero como en ellas no se habla de tarifas, ni de tratados de comercio, ni de industria, ni de asonadas, fuerza es buscar en otra parte algo que comunicar a usted.

Tampoco dan gran cosa de sí los círculos políticos. La atmósfera ha refrescado y el entusiasmo decrece a compás del termómetro.

Apenas puedo escucharse algo en los corrillos de los políticos recalcitrantes, de esos impertinente murmuradores de oficio que arreglan el estado económico y político de un país con la misma facilidad que apuran la taza de aromático café.

Hoy el tema de las conversaciones versa sobre la actitud del general Blanco, que dimite, según unos, y que le han dimidido, según otros.

La verdad es que el rumor toma consistencia, y no falta persona, bien enterada por lo regular, que da como segura la próxima salida de nuestra primera autoridad militar.

En otro grupo he podido oír a un fabricante tan desesperado y enérgico que, sin tener en cuenta la santidad del día, que sólo permite oraciones y lágrimas, juraba y perjura que antes pegaría fuego a sus talleres que someterse a las condiciones del tratado franco-español, tal como se ha presentado a las Cortes.

Es una idea que ha hecho fortuna, y que ha sido acogida por otros fabricantes.

Me permitirán esos señores que no les crea. Lo que sí creo, porque me consta de un modo positivo, es que muchos obreros cobran sin trabajar, y que otros, que no cobran, han recibido promesas muy seductoras.

En otra reunión de amigos, un comerciante muy conocido y de edad avanzada protestaba de que siempre había sido partidario del orden público y acérrimo defensor de la legalidad; pero que en las actuales circunstancias, si se levantaban barricadas para defender la industria catalana, sería el primero en empuñar un fusil para combatir al lado del pueblo.

Esto demostrará a Vd., señor director, el estado de los ánimos en esta capital y la necesidad de un remedio que, conciliando los intereses generales de España con los de los industriales catalanes, haga cesar esta continua zozobra en que todos vivimos.

En otras reuniones se comentaba la continua llegada de tropas, además de la escuadra de instrucción, que muy pronto anclará en nuestro puerto, y muchos se preguntaban si es que estamos condenados a desaparecer del mapa en castigo de culpas ajenas.

La gente imparcial y desapasionada cree que no hay motivo para tanto, y que sobran soldados o faltan revoltosos.

—Fuera de los centros políticos, como ya he dicho, no hay que buscar noticia alguna, y suerte he tenido en averiguar que la llamada Junta secreta se ha reunido esta tarde para acordar si debía o no continuar el cierre de tiendas.

Parece que las opiniones no han sido unánimes y que, mientras unos creían que con su actitud causaban más perjuicios a los industriales que las mismas tarifas de Camacho, otros han sostenido que era necesario continuar de la misma manera para no demostrar debilidad.

Según se dice, ha prevalecido la segunda opinión. Poco después me han dicho que había llegado Ruiz Zorrilla, y que estaba oculto en una casa de los alrededores de esta ciudad. Creo inútil decirle que esto es una paparrucha, que sólo apunta para que se vean cuáles son los ideales de cierta gente.

—Con dolor observo que se inicia una lamentable contienda entre la prensa catalana y la de Madrid. Lo cierto es que algunos periódicos de esa corte vienen tan duros contra nosotros, usan un lenguaje tan depresivo y profieren amenazas tan inoportunas, que no me parece la mejor manera de conjurar el conflicto, que todos deploramos, ni creo que por este camino se alcance otra

cosa que irritar más los ánimos y añadir combustible a una hoguera, que sólo puede apagarse por medio de la conciliación y del mutuo patriotismo.

No debemos olvidar que todos somos hijos de una misma patria; que Cataluña es uno de los más ricos florones de la corona de Castilla, y que los delirios de algunos pocos soñadores de quiméricas aventuras, de ninguna manera son el eco de la mayoría de los catalanes, que en cien combates han enseñado cómo se muere por España.

Tenga Vd. entendido, señor director, que cada uno de esos escritos llenos de hiel y de intemperancia, que nos remite el correo, causa más daño que todas las bayonetas y cañones que pueda enviar el Gobierno.

Y es que aquí no sucede como en otras provincias, que el periódico es patrimonio sólo de algunos seres privilegiados.

En Cataluña todos leen. El periódico se ha hecho un artículo de primera necesidad, y tanto el potentado, como el comerciante, como el menestral, como el artista, como el obrero, dedican uno de sus ratos de ocio a la lectura de los diarios de la localidad.

Así es que las noticias de Madrid corren de boca en boca; la opinión de los periodistas se comenta, se abulta, se adultera; no falta quien tiene interés en exagerarla, y de todo esto surge un grito de ira, un sentimiento de odio contra aquel a quien se califica de enemigo de nuestro suelo, cuyos rozamientos son luego muy difíciles de destruir.

Se necesita por una y otra parte mucha prudencia para no envenenar los ánimos.

Sólo medidas de conciliación, sólo consejos nobles y levantados, sólo la buena ilustración del asunto, sólo política de atracción y no el recuerdo de antiguas rivalidades, pueden conservar los lazos de fraternidad que deben existir entre todas las comarcas que constituyen la nación española. Ojalá que así sea para bien de la prensa y de la prosperidad de nuestra querida patria.

—Eco final.

La semana próxima ha de ser fecunda en grandes acontecimientos.

Dios mediante no serán los últimos en saberlos los lectores de El Norte.

Sin más por hoy, me despido de Vd. afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—D.

Barcelona 9 de Abril de 1882.

Señor director del periódico El Norte.

Muy señor mío: Todo el interés de la famosa cuestión económica se ha trasladado a Madrid. Los catalanes esperan con ansiedad el resultado que obtenga en las Cortes la discusión del célebre tratado, y según sea el acuerdo del Congreso, así será la actitud que tomen los industriales y comerciantes del Principado.

Es digna de notarse la reacción que va operándose en la opinión pública. Las noticias son hoy menos alarmantes y parece que hasta los más pesimistas abrigan alguna esperanza. No se da todo por perdido y es general el rumor de que se obtendrán algunas concesiones, que mitigen, en parte, los desastrosos efectos que se teme ha de producir el tratado franco-español.

A esta confianza obedece, sin duda, el hecho de que hoy se hayan abierto varias tiendas y que, para el próximo martes, se anuncie la apertura completa de todos los establecimientos, así como que las fábricas volverán a reanudar sus trabajos.

Uno de los principales y más conocidos fabricantes de esta ciudad, que siempre se ha distinguido por su espíritu conciliador, por su sano criterio y por sus vastos conocimientos, decía hoy en cierto círculo muy concurrido estos días, que no tenía ningún inconveniente en asegurar que si las Cortes concediesen solamente alguna pequeña modificación favorable a las lanas y que el tratado fuese denunciado al cabo de dos años, Cataluña en masa desistiría de su actitud hostil y guardaría gratitud eterna al diputado que tan razonables concesiones alcanzase por medio de su influencia y persuasión.

Esta opinión es tanto más digna de tenerse en cuenta por ser quien la emita persona de mucho valer y de gran prestigio entre los industriales.

—Esta mañana a las once ha llegado la comisión de obreros que pasó a esa corte para gestionar la derogación del tratado de comercio.

Muchas han sido las personas que han acudido a la estación para recoger las primeras explicaciones de los incansables defensores de la protección catalana.

Los comisionados se han mostrado algo reservados en un principio, pero pocas horas después eran públicas las impresiones recibidas en Madrid por los delegados de la clase obrera, y que pueden condensarse en las siguientes conclusiones: Serán atendidas todas las reclamaciones respecto a tarifas industriales.

Será aprobado el tratado de comercio después de amplia discusión.

Y como última esperanza, la posibilidad de que se acorte el plazo denunciado.

Han detallado luego los delegados las entrevistas que han tenido con la mayor parte de los personajes políticos, comentando el recibimiento de que han sido objeto por parte de los unos y de los otros.

Rindiendo tributo a la verdad, uno de ellos, por cierto de los más caracterizados, ha hecho un gran elogio de nuestro ilustre jefe D. Segismundo Moret, presentándole como modelo de cumplidos caballeros y entusiasta defensor de los intereses de la clase obrera, habiéndose podido convencer de cuán exageradas eran ciertas ideas atribuidas al eminente orador por sus adversarios políticos.

Todos los comisionados están contestes en asegurar que han quedado favorablemente impresionados de las leales y francas explicaciones del jefe de la democracia-monárquica.

—En la Correspondencia de España llegada esta noche leo el siguiente suelto:

«Barcelona, tan activa en épocas normales, parece hoy una ciudad abandonada; recuerda su aspecto el que tenía en la época del cólera.»

Así se escribe la historia.

Cualquiera al leer las palabras de la competente creará que por las calles de esta ciudad no pasa un alma, que los paseos están solitarios, que en las puertas crece la hierba, que en las tiendas no se vende, que el tráfico comercial está paralizado por completo, que nadie trabaja, que los teatros se ven desiertos, que los cafés se hallan silenciosos, que los sitios de recreo huelgan; en fin, que la patria de Fivaller asemeja un vasto cementerio cuyo aspecto infunde tristeza y espanto.

Pues no hay nada de esto, ni mucho menos, querido director.

Esta mañana las calles de Barcelona rebosaban gente, y por doquier cruzaban bandejas atestadas de dulces y ramilletes. Las confiterías llenas de bote en bote; los paseos concurridísimos, y el mercado de las flores, envidia de los extranjeros, tan delicioso y favorecido como siempre.

Por la tarde, el Parque resplandeciente de joyas y de sedas. Los carruajes numerosos, y los jinetes a docenas.

Por la noche, los 15 cafés de la Rambla vomitando raudales de luz y convertidos en otras tantas Babels.

Cinco teatros abiertos y devolviendo entradas por falta de localidades. En uno de ellos la entrada y butaca cuestan 12 pesetas!

Los bailes animados, las reuniones familiares invadidas, los conciertos solicitados, los restaurantes atestados.

¿Es esto una ciudad abandonada?

¿Por qué no hemos de decirlo?

Barcelona podrá estar agobiada por los tributos, destruida por los aranceles, abandonada por el Gobierno, aniquilada por la administración, amenazada por el tratado de comercio; será una verdad que corremos hacia la ruina, pero hemos de confesar que esperamos la catástrofe de la manera más cómoda y divertida posible.

Estaremos sumidos en la miseria, pero no lo demostramos.

—No ha llegado todavía a nuestro puerto la escuadra de instrucción.

Como de costumbre, a última hora he recorrido los círculos políticos, pero en ellos nada de nuevo se dice.

Calma absoluta, que Dios quiera no sea síntoma de próximas borrascas.

Sin más por hoy, me despido de Vd. afectísimo amigo y seguro servidor.—D.

—También copiamos por el interés que ofrecen los actuales momentos los siguientes párrafos de nuestro corresponsal de Balaguer:

«En esta toda cede ante las noticias que se reciben de Barcelona. La provincia de Lérida es libre-cambista y si no ha protestado ni protestará de la actitud del pueblo de Barcelona, la culpa la tiene el Gobierno que con su conducta vacilante, con sus desafortunadas medidas, ha amortiguado el espíritu liberal de la provincia.

«Aquí el partido liberal, desatendido por el Gobierno, desahogado de la patria y de la libertad, que haya quien evite la vuelta de los conservadores, a la que parece conducirnos la política actual. Aunque, a decir verdad, los liberales de esta provincia deberían preferir al Sr. Cánovas, porquedurante su dominación no mandaron aquí los carlistas. En esta ciudad el alcalde es hermano de un cabecilla carlista; el juez municipal, el presidente de la junta de Guerra y muchos empleados del Estado y del Municipio han simpatizado con los soldados del Pretendiente. Y lo que pasa aquí ocurre en el resto de la provincia. Así no tiene nada de particular que los libre-cambistas leridanos se crucen de brazos ante la agitación proteccionista.»

ÚLTIMA HORA

Recibimos de nuestro corresponsal el siguiente telegrama:

Barcelona 11.—Director del periódico El Norte.—Libertad 27.—Las tiendas todas abiertas.—Fábricas trabajan.—Población aspecto normal.—se aguardan con afán noticias Madrid.—D.

REVISTA DE LA PRENSA

Proteccionistas y amigos del libre cambio, partidarios del progreso económico y adversarios decididos de él, en nombre de los intereses de algunas provincias puestas en frente de la casi totalidad de las restantes, cuyos clamores por fin han tenido eco en la esfera del poder, libran a estas horas reñida batalla en la Cámara popular, después de haberla librado con la saña y la pasión propias de nuestro vivo temperamento, en la prensa, las reuniones y los meetings.

Los periódicos de ayer, con ligeras excepciones, reflejan el estado general de los espíritus sobreexcitados con la discusión de los días anteriores, y aprueban y desaprobaban respectivamente las teorías sustentadas por los representantes del país, las cifras con que apoyan sus asertos, y la mayor o menor habilidad con que las exponen delante de la representación nacional.

Mas como quiera que en la acción política, por concreta y particular que a primera vista parezca, hay siempre más de un interés en conflicto y más de un móvil que impulsa y arrastra por caminos muy opuestos a los que en ella toman parte, al lado de la cuestión de proteccionismo y libre cambio, percíbese otra por ventura no menos importante que aquella en los momentos actuales, la de la existencia del Gobierno, cuya duración es dudosa a juicio de las oposiciones y de una parte considerable de la mayoría que le ayuda por compromiso y como de mala gana.

Todos los diarios se preguntan si la victoria del Gobierno en los debates pendientes, victoria que parece segura, le será tan fatal como las suyas a Pírrro, cosa probable atendiendo a que la influencia del Gobierno sobre la mayoría no es la autoridad, y que la de los fusionistas viene ya algo quebrantada a consecuencia de golpes y fracasos interiores y exteriores, por los primeros principalmente.

El Porvenir inserta en sus columnas la exposición a las Cortes hecha por los individuos del antiguo Sindicato madrileño. Este documento, un tanto difuso, abraza cuatro extremos, cuya amalgama salta inmediatamente a la vista del lector desasosado: primero, que se suspenda el nuevo reglamento industrial y de tarifas en todas sus partes; segundo, que se forme una comisión mixta de industriales, comerciantes y funcionarios de la Administración, para estudiar el reglamento que debe regir definitivamente; tercero, que mientras este estudio se verifica, continúe rigiendo el reglamento de 1873; cuarto, que antes de discutirse y de aprobarse el nuevo tratado con Francia, se estudie el verdadero estado de la industria nacional, para que los representantes del país puedan proceder con verdadero conocimiento de causa, en asunto tan importante.

Fácil es echar de ver que la exposición del sindicato es un acto puramente ofensivo de su parte. Porque ¿quién ha dado a los señores que firman el documento autorización para ello? ¿Han sido acaso los industriales y comerciantes de Madrid, en su gran mayoría partidarios del libre cambio? ¿Quién les ha aconsejado, caso que para las tres primeras peticiones tuvieran la ya dicha autorización, intervenir la última, que en nada se relaciona con las precedentes, involucrando dos cuestiones completamente distintas? Sea como quiera, creemos que la exposición, por lo que al tratado franco-español se refiere, será una bala perdida que pasará sin herirle por encima del tratado; la aprobación de éste se halla asegurada.

Frente a frente de El Porvenir, no amigo en principio, pero sí por razones de patriotismo, según dice, del sistema protector, se levanta El Liberal, propagandista resuelto de las doctrinas libre-cambistas, armado de una exposición y de una carta favorable al tratado de comercio que a la sazón discuten las Cortes. La exposición va dirigida al Congreso y procede de la Sociedad de Amigos del País de Zamora, población cuya riqueza es casi exclusivamente agrícola. Con la misma da cuenta el periódico democrático de un acuerdo tomado en una reunión pública celebrada en el mismo punto y con sentido idéntico al de la Sociedad de Amigos del País. La carta viene de Reus, la ciudad más importante de la provincia de Tarragona. El comerciante que la firma, y cuyo nombre no cita El Liberal, se declara en favor del tratado y ruega al colega que cuando hable de proteccionismo no diga proteccionistas catalanes, sino proteccionistas barceloneses, supuesto que el comercio de Reus es en su mayoría libre-cambista, fuera de unos cuantos fabricantes interesados en mantener el antiguo estado de cosas.

Con motivo de un artículo de El Día, en que este periódico declara de cuerpo presente al Ministerio, La Epoca, benévola y compasiva, le comenta de esta suerte:

«Nosotros no decimos tanto; nosotros no decimos que llegó en la situación más próspera, y que no ha sabido aprovecharse de su fortuna; la rica herencia recibida la ha derrochado en menos de un año, y hay que volver a empezar.» La pretensión da fuerza al discurso y presta elegancia al estilo del periódico conservador; pero en el

caso de la fusión preferiríamos la franqueza de El Día a las alimbaradas dulzorronerías del decano de la prensa.

El Porvenir, atento más a los principios que a los varios accidentes de la política menuda, discute con el título *Ni juramento ni protesta* la fórmula de respeto a las leyes que actualmente existe, la cual censura con sobrada justicia por ser atentatoria a los derechos naturales del hombre y a la libertad de conciencia, base de la sociedad moderna. Algo y aun algo, sin embargo, pudiera decirse, si no en contra de la idea que sustenta El Progreso y que aprobamos por completo, de las inducciones, al menos, que hace al exponerla, un tanto sofísticas y acomodaticias. Hé aquí la prueba:

«Siendo esto así, como lo es, y reputándose atentatorio a los derechos naturales del hombre el mantener la división absurda de partidos legales e ilegales, y la irreformabilidad de la Constitución del Estado, claro es que tiene que reconocerse lícito, y aun obligado, en quienes defiendan soluciones contrarias al régimen vigente, trabajar en pro de las instituciones que estimen preferibles por medio de su palabra, de su voto y de todos los demás actos que no impliquen ataques violentos contra la legalidad establecida.

Bajo este concepto, no se puede exigir juramento ni promesa de fidelidad personal ni política a instituciones ni a personas, porque es absurdo que lo preste quien precisamente ha recibido los votos de sus electores en virtud de profesar las ideas que le imponen la obligación de trabajar legalmente por la ruina de las instituciones, con sus naturales consecuencias.

Lo único razonable, justo y exigible bajo el imperio de todas las situaciones políticas, es la obediencia a las leyes y autoridades del país, entre tanto que rijan legítimamente y no sean derogadas ni destituidas; porque el derecho es necesario, y el cumplimiento de la ley es completamente ineludible.

Pero téngase en cuenta que, según declara la razón y viene indicando todo el sentido de la historia moderna, la sujeción y obediencia al derecho y a la ley no nacen de un acto voluntario, no dependen ni de un contrato, ni de un juramento, ni de una declaración o promesa, sino que se imponen a la voluntad del hombre y del ciudadano, como cosa superior a todo contrato y a todo arbitrio.

Como verán nuestros lectores, hay verdades de monta y errores de mucho bulto en las palabras de El Progreso y merecerían larga y detenida respuesta si el espacio de que disponemos en El Norte, harto reducido, para tanto lo consintiera.

De los demás periódicos poco resta que decir. El Imparcial hace coro a los que hablan de crisis; La Vanguardia asegura que Mr. Renan, en su última conferencia sobre lo «que es una nación», ha seguido paso a paso las ideas del Sr. Pi en su libro de *Las Nacionalidades*, y poco le falta para proclamar al celebrado autor de la *Vida de Jesús* y de los *Apóstoles*, un nuevo San Pablo predicador a los gentiles de hoy de la excelencia del pacto sinálgmatico, sostenido por el severo y retraído filósofo español. Es verdad que fuera de tal cual genialidad del ilustre profesor, no hay en sus palabras el menor asomo de lo que quiere ver en ellas el periódico federalista; pero no es el primero que se engaña en salvar cuando conviene a sus miras.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Extracto de la sesión celebrada el día 11 de Abril de 1882.

Abierta la sesión a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Montejó y Robledo, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. La Orden pregunta al señor ministro de Hacienda si en sustitución de un expediente de reclamación de un millón de pesetas entablado por la Diputación provincial de Soria, y cuyo expediente se ha perdido, sería lo mismo una justificación del ingeniero de montes de dicha provincia que acredite que la Diputación ha entregado ese millón para avance de construcción de carreteras.

El señor marqués de San Carlos pregunta al Gobierno si en vista de las desgracias ocurridas en la plaza de toros piensa adoptar medidas que modifiquen dichos espectáculos que no quiere calificar, y que tampoco pretende que se supriman inmediatamente.

También pide una relación de las plazas de toros construidas por los Ayuntamientos en estos veinticinco años últimos.

El señor ministro de la Guerra dice que particularmente también él repudia dicho espectáculo; pero que es preciso comprender que está sumamente arraigado en nuestras costumbres.

El señor ministro de Gracia y Justicia, de gran uniforme, sube a la tribuna y da lectura al proyecto de Código penal.

Presta juramento el Sr. Ferrer y Vidal.

Entrando en la orden del día, se aprueba sin discusión un dictamen de la comisión de actas.

Puesto a discusión el dictamen de la comisión anulando las elecciones de Puerto-Príncipe.

El Sr. Loriga se opone al dictamen pidiendo que se declaren válidas dichas elecciones, fundándose en que han sido hechas cumpliendo con la ley electoral.

El Sr. Hernandez de la Rúa defiende el dictamen de la comisión, y dice que, puesto que la isla de Cuba es un país que nace ahora a la vida parlamentaria, debe enseñarse por lo mismo a que haga sus elecciones rectamente.

El Sr. Cuesta (D. Justo) consume el segundo turno en contra del dictamen de la comisión. Dice que cree que este dictamen está basado en una mala interpretación de la ley constitutiva de este Cuerpo, y por lo tanto de trascendencia, porque son de trascendencia todos los actos que intervienen en la constitución de este alto Cuerpo.

Explica el modo como han sido hechas las elecciones de que se trata, y dice que si la comisión le señala el artículo de la ley que ha sido infringido, retira desde luego su oposición.

Señala luego las diferencias que existen entre elecciones generales y parciales, y con arreglo a ellas califica de parcial la elección verificada en Puerto-Príncipe.

Para terminar, añade que se le señale un caso en que se haya sentado esta jurisprudencia después de discusión, porque de otra manera no puede admitirse, por falta de conocimiento.

El Sr. Suárez Inclán contesta al Sr. Cuesta, defendiendo el dictamen de la comisión y dice que el fundamento del dictamen consiste en que en Puerto-Príncipe no se han celebrado elecciones generales, sino que esta es la general.

En cuanto a jurisprudencia, señala la de la elección de Avila, en la que el Senado decidió lo mismo que ahora pide la comisión, y la de Barcelona, hace muy poco discutida en esta Cámara, apoyándose en un decreto del ministro de la Gobernación, y que en este sentido la cuestión es política.

El señor conde de Casa Valencia: De justicia.

El Sr. Suárez Inclán: Política, porque la Cámara, votando en contra del dictamen de la comisión, vota también en contra del Gobierno.

El Sr. Cuesta rectifica, comenzando por censurar al Sr. Suárez Inclán por declarar cuestión política una cuestión que es completamente libre, pues no es el Sr. Suárez Inclán el llamado a declarar aquí cuáles son cuestiones políticas.

Dice que la comisión no le ha citado el artículo 1.º de la ley electoral de 1877, que es el que se cita en el acta de la anterior.

Se dio cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul, el señor presidente del sejo.)

Jura el cargo de diputado el Sr. Roger y Vidal. El Sr. Torres (D. Pedro Antonio) presenta exposición del Ayuntamiento de Tarragona, pidiendo que no se apruebe el tratado de comercio con Francia.

El Sr. García Ruiz insiste, contestando a don Esteban Collantes, en que los distritos rurales, sentados por el orador y por el Sr. Esteban Collantes resultan muy beneficiados, tanto en la cuestión de consumos como en la de subsidios.

Al efecto lee algunos datos estadísticos que demuestran su afirmación.

Elogia los proyectos económicos del señor ministro de Hacienda, quien dice que sólo se ocupa del bien del país. Y esto—añade el orador—no se crea que lo digo rindiendo culto a la amistad, no. Hace veinticuatro años que nos conocemos el Sr. Camacho y yo, y siempre he combatido sus adversarios políticos.

El Sr. Solo de Zaldivar presenta un expediente de la provincia de Badajoz pidiendo que se apruebe el tratado de comercio.

El Sr. Rodríguez Rey denuncia el hecho de haber sido atropellado en la provincia de León un contratista de obras por una turba de obreros, y llama la atención del Gobierno sobre estos abusos cometidos por la Guardia civil a primir el tumulto.

El señor ministro de la Gobernación dice que el Gobierno tuvo conocimiento del hecho denunciado, y que por conducto del gobernador de la provincia de León, llama la atención del Gobierno sobre estos abusos cometidos por la Guardia civil.

El Sr. Moreno Perez pregunta al Gobierno, si tiene conocimiento de ciertos abusos que la prensa ha denunciado cometidos en la Diputación provincial de Madrid.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que el Gobierno tiene, en efecto, conocimiento del hecho referido, sobre el cual se ha formado un oportuno expediente, de cuyo estado dice que dará cuenta a la Cámara, si es que no se halla en el sumario.

El Sr. Gonzalez Roncero anuncia una interposición sobre el estado anormal en que se halla el distrito de Ampudia.

El señor ministro de la Gobernación contesta que el Gobierno la contestaría en el acto, si no temiera entorpecer la discusión de otros asuntos que considera de más interés para el país.

Los Sres. Esteban Collantes y García Ruiz, Me existían, cada uno bajo su punto de vista, entre los planes económicos perjudican ó favorecen procediéndose a la provincia de Palencia.

Los Sres. Sales, Zorita, Torres y Bosch y se, señores dirigen preguntas.

Los señores ministros de la Gobernación y Hacienda contestan satisfactoriamente.

El señor ministro de la Guerra dice que se recibió un telegrama del capitán general de tratado taluna participando que se han abierto todas las tiendas en Barcelona, conservando la población dese su aspecto normal.

Un señor diputado pregunta si en vista de la tranquilidad que reina en Barcelona, el Gobierno tiene dispuesto a levantar el estado de guerra en la provincia de la Gobernación dice que no.

En la prevision de que llegáramos al estado por tificatorio que las autoridades han anunciado este Gobierno había consultado acerca de si podía o no levantarse el estado de guerra.

Añade que tan luego como el telegrama se recibiera, el Gobierno dará orden de que así se haga dirigirse en la orden del día.

El Sr. Romero (D. Vicente) continúa su inintermittante discurso.

otros podremos exportar, resistiendo la competencia que allí hemos de sostener para colocar nuestros productos agrícolas.

A ruego del orador se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada, continúa ocupándose de algunas afirmaciones hechas en su discurso de ayer por el Sr. Acuña.

Crítica el criterio de la comisión negociadora del tratado, la cual —dice— ha sacrificado la industria de tejidos, terciopelo, sedas, lana y demás combinaciones, rebajando los derechos de entrada a menor cantidad que la que se estableció en 1869.

Niega que a la reforma de 1841 se deba nuestro progreso industrial, porque en su concepto, nuestra industria y comercio han progresado, porque han aumentado las necesidades del mundo entero, y nosotros, por fortuna, vivimos en el concierto de la civilización.

Ensalza la honradez y laboriosidad del pueblo catalán y protesta de que en esta discusión precisa tener interés que el interés de la patria.

Termina diciendo que desearía que todas las provincias se parecieran a Cataluña; pero que, por desgracia, lo que se pretende es que Cataluña sea parezca a las demás provincias.

El Sr. Lopez Puigcerver (de la comisión) contesta al Sr. Romero.

Dice que no presuman tanto de patriotismo los señores que hacen la oposición al tratado, porque en punto a patriotismo no hay un español que ceda un ápice a ningún patriota acreditado.

Creed, señores diputados—continúa—que todos esos augurios de ruina no deben preocupar a los señores, porque en este nuestro amadísimo país no ha habido ninguna reforma que no haya precedido de los mismos clamores y temores; las reformas se han realizado, y por fortuna, los desastres augurados no han venido, sino los que, por el contrario, el comercio y las industrias generales del país han aumentado y han gozado de una vida lozana y vigorosa.

En confirmación de esto lee algunas cifras expresivas del estado de las riquezas industriales y comerciales antes y después de cada reforma verificada, como asimismo de la importación de las primeras materias, notabilísimamente aumentadas en cada reforma concedida.

Pasa luego a exponer una serie de argumentos sobre casos prácticos, para demostrar que la balanza comercial no se debe tomar como guía para formar el estado floreciente ó decadente del comercio de un país.

Combate la afirmación hecha por el Sr. Baró acerca de que el movimiento que se nota en las escuelas económicas, sea hacia las ideas proteccionistas, y manifiesta que no es fundada tampoco la afirmación de que los Estados Unidos deban su prosperidad al proteccionismo.

Entrando en el fondo de la cuestión, el orador expone como antecedentes del tratado franco-español presente, que el anterior estaba denunciado, y cuyas tarifas no eran consideradas por el Gobierno francés más que como bases ó términos de referencia para el conocimiento de las nuevas concesiones, lo cual probaban que eran malas, hasta consideradas por ellos, estando dispuestos a concederlos más.

En Francia está hace tiempo convenido no aceptar como base para un tratado la base de la reciprocidad más favorecida, y de aquí la necesidad de modificar el tratado con la base que teníamos.

La necesidad del tratado, pues, se imponía, y dice se imponía con la circunstancia de que el Gobierno no perdiera nunca de vista, y menos ahora, los altos intereses de la agricultura.

El Sr. Baró: Haber pedido la prórroga del tratado, que no lo tenemos.

El Sr. Puigcerver: El Sr. Baró no reclama la prórroga, se la pidió y el Gobierno francés la negó, declarando que no las concedería a las industrias las bases del nuevo no estuvieran firmadas.

Ruiz: Me extraña mucho que los Sres. Baró y Romero, que han combatido el tratado por un detalle de haberse modificado, que además no es fundado, por no haberse precedido información. Puede concebirse, señores diputados, que se entre y se prosiga en negociaciones de esta naturaleza, sin que haya una información más ó menos amplia? No, y aquí la ha habido, como no podía menos de suceder.

Dice que el hecho de que sea por diez años el al del tratado de comercio no debe, como se ha sucedido, a imposiciones por parte de Francia, ni el local deseo de aprovecharse aquella nación de las ventajas que los proteccionistas suponen en la denuncia con el tratado, sino puramente a que Francia tiene el propósito de que sus tratados con las guerras naciones duren ese tiempo; y además—dice—cuando se celebraron las primeras sesiones para la comisión que fué de España, se trató de este asunto y se acordó que fueran diez años, si podía saber todavía las concesiones que mutuamente habían de hacerse.

Defiende al Sr. Albacete de los cargos que le se le ha dirigido, y dice que los diputados españoles son lo suficientemente ilustrados, lo suficientemente patriotas y lo suficientemente independientes para votar una reforma tan importante.

Acree, como la que se proyecta, por el mero hecho de del derabarlo llevado a cabo una persona determinada, nos equívoca esta tenga los méritos y la respetabilidad del Sr. Albacete. (Muy bien, muy bien.)

Habiendo transcurrido las horas de reglamento, se suspendió el debate y se levantó la sesión.

Fueron las siete.

PROVINCIAS

El tratado de comercio sigue ocupando, con referencia a otras cuestiones, la atención de nuestros colegas de provincias: éstos dan, casi en excepción, al olvido los temas más obligados de sus artículos para tratar en primer término y en ocasiones exclusivamente, el pró y el contra de la reforma arancelaria.

Notase en esta discusión un hecho singular, al indicado en nuestro número de ayer: mientras los periódicos barceloneses secundados por algunos, no todos, de sus colegas del Principado frecen, sin distinción de matices, unanimidad de criterio para combatir el tratado, obsérvese en la prensa de las demás provincias una conformidad casi de pareceres, casi absoluta también, para defender la conveniencia de un convenio que garantice la exportación de los más preciados productos de nuestro suelo y asegure a nuestros agricultores mayor baratura en los cereales que consumen.

Los periódicos de Barcelona creen representar los intereses de unas cuantas industrias más florecientes que nunca, desde que recibieron en 1869 el impulso de la reforma arancelaria del señor Figuerola, y se convierten en defensores de la clase obrera, cuyo bienestar, cuya ilustración y cuyas condiciones tan distintas de los demás países de la Península hemos tenido ocasión de apreciar en los representantes que últimamente han gestionado en Madrid los intereses de los compañeros de trabajo.

Tiene la prensa a que nos referimos, y en nuestras formas, la razón fundada, que una nueva reforma, la del tratado, perturbe semejante estado de cosas, paralice el trabajo de las fábricas y altere la situación de los sesenta mil obreros que a ellas concurren.

En frente de esta actitud, los periódicos del Principado de España defienden también los intereses de los cuatro millones de jornaleros del campo, se debe mantener nuestra agricultura, tan necesitada de una verdadera protección que le permite alcanzar sus naturales medios de desarrollo y conseguir crecidos análogos a los que el tratado franco-español de 1877 facilitó a las comarcas vinícolas.

de Aragón, Navarra, Rioja y aun de la misma Cataluña.

¿Puede olvidarse la inmensa riqueza que en estos países han desarrollado sus relaciones con Francia antes tan olvidados?

¿Ha de dudarse tampoco que precisamente porque el porvenir puede ofrecer mejores días que los que hoy atraviesa, a la viticultura francesa, es corriente y preciso asegurar el mercado de Francia a indirectamente el de Inglaterra por medio de los plazos otorgados en el tratado?

Indudablemente no hay medio de que un Gobierno serio deje en el aire tan valiosos medios de riqueza y ponga obstáculos a intereses tan legítimos, ante el temor nada justificado y tantas veces expresado de los industriales catalanes.

—Aparte de la cuestión arancelaria, tratada, como indicamos, en la mayoría de nuestros colegas, no ofrecen gran interés los que hemos recibido en el día de hoy.

—La *Libertad*, de Valladolid, ocupándose del fomento de la colonización en España, propone las dos reglas siguientes:

1.ª Impedir las emigraciones, procurando que se establezcan en las colonias recientemente fundadas el contingente numeroso de población que todos los años se marcha al extranjero.

Y 2.ª Facilitar las inmigraciones, dirigiendo sus esfuerzos a obtener la venida a esas mismas colonias de familias extranjeras que sin este llamamiento permanecerían en su patria ó emigrarían a territorio de otras naciones.

En apoyo de los inmensos resultados que de la acrecentación de la población rural resultan, nuestro colega cita el testimonio de Francia, que en treinta años ha colonizado una gran extensión del territorio argelino, lo mismo en la parte baja que en los confines del desierto; el de los Estados Unidos, que en lo que va de siglo ha cuadruplicado su población; el de Inglaterra, que durante el mismo periodo ha poblado por este sistema sus vastos y dilatados dominios ultramarinos; el de Prusia, que en el siglo pasado se dedicó con gran empeño a la colonización de sus terrenos incultos, creándose solamente en la Siberia más de 250 pueblos rurales, y hoy día sigue colonizando y fomentando en gran manera su agricultura; el de las repúblicas de la América del Sur, que han visto aumentar considerablemente en pocos años el número de sus habitantes con el contingente que le han venido prestando sin interrupción las naciones del Mediodía de Europa; y, finalmente, el Brasil, Holanda, Rusia y otras naciones que realizan también, aunque en menor escala, la repoblación de sus tierras baldías en sus colonias militares ó civiles.

—El *Adelantado* de Segovia en un artículo que a las reformas que el Municipio debiera establecer consagra, dice que la primera de todas debería ser la de abastecer de aguas a la población, que en el estío, principalmente falta, debiendo para ello construir cuanto antes un depósito de agua, y la escasez quedará subsanada, quedando además al Ayuntamiento una renta fija é importante, que de otro modo iría mermando lentamente por el disgusto que causa a los propietarios la poca exactitud con que se sirven las demandas de agua cuya escasez imposibilita a la corporación municipal mejorar el servicio.

Devolvemos a *El Clamor de la Pátria*, de Cádiz, el cortos slludo que nos dirige, agradecido, le vivamente su ilustrado concurs.

El colega, en un artículo que, honrándonos, denomina *Sigamos el rumbo de El Norte*, sintetiza perfectamente los ideales de la democracia-monárquica, que definamos en nuestro número programa.

El *Clamor* termina su artículo con las siguientes frases:

A realizar el Norte, regenerados, es como liberales fines viene El Norte, arbolando desde sus columnas la patriótica insignia del Sr. Moret; á él le incumba, por tanto, el deber de marcar el derrotero que *El Clamor de Cádiz* y su provincia está pronto á seguir, pues, con el animoso *leader de la joven España*, esperamos que el actual período legislativo hará más populares y simpáticas las ideas de la democracia monárquica, y que después del próximo interregno, que nos permitirá organizarnos en todas partes, nos oreceremos a la consecución del país como un partido vigoroso y popular, cuyas doctrinas han recibido la única consagración a la cual podíamos aspirar, que es la sanción de la opinión pública.

Adelante, pues, y que *sigamos el rumbo de El Norte* todos los que que, enos llegue a haber en España una vigorosa iniciativa en el pueblo y una enérgica dirección en el Gobierno.

De noticias de interés general, únicamente podemos comunicar a nuestros lectores las siguientes:

Badajoz.—El periódico *La Crónica*, que publica en esta capital, ha sido denunciado, dice pública á instancias ó por gestión del obispo de la diócesis, á consecuencia de haber insertado unas noticias referentes a varios sacerdotes, que antes publicaron otros periódicos. También ha corrido el rumor de que por la misma causa había sido denunciada la *Revista Extremeña*, órgano del partido democrático-monárquico de esta provincia; pero hasta ahora no hay datos ciertos que confirmen la noticia.

—*Salamanca 16 de Abril*.—Los industriales de esta capital que habían acordado protestar contra los planes del Sr. Camacho, han cambiado muy luego sus propósitos elevando al Ministerio, sin perjuicio del pago, una respetuosa exposición para que se modifique la base 4.ª de la tarifa en que se hallan comprendidos.

Ya se están distribuyendo en este vecindario las cédulas para la recaudación del impuesto que sustituye al de la sal.

—*Ciudad-Real*.—Aquí la opinión pública se ha pronunciado desde los primeros momentos en favor del tratado con Francia. Es muy probable que se celebre en esta semana una numerosa reunión en el teatro de Cervantes con objeto de elevar á las Cortes una exposición pidiendo la inmediata aprobación de dicho tratado.

El tiempo no puede presentarse más favorable para la cosecha de cereales. Estos días ha llovido copiosamente, y los sembrados presentan un aspecto por demás halagüeño.

En cambio, la plaga de langosta se presenta este año en tal proporción, que si no se hacen sin demora esfuerzos inauditos para contenerla, ya que no sea posible su destrucción, los labradores verán desaparecer como por encanto el fruto de sus desvelos y privaciones.

En la Calzada de Calatrava, y en algunos pueblos del distrito de Almodovar, se ha presentado el mosquito en gran cantidad. Se pasa el mes de Abril, y el mosquito levanta vuelo; los labradores quedarán sumidos en la mayor miseria, como sucedió no há muchos años, cuando la terrible plaga se presentó con los mismos caracteres alarmantes que hoy.

Se dice que un funcionario público que desempeñaba internamente un importante cargo en Valdepeñas, se ha exatriado con 20.000 pesetas. Los tribunales entienden en el asunto.

—*Cartagena 10 Abril*.—Las procesiones de Semana Santa, magníficas como siempre, á pesar de las lluvias, que impidieron lucieran en todo su esplendor; bien es verdad que esas lluvias han venido por otra parte á llenar de alegría á nuestros agricultores, que ven asegurada con ellas una buena cosecha de cereales, incluyendo también en los viñedos y frutales que mejoran notablemente.

—El sábado llegaron á San Sebastián en el tren expreso de la mañana los duques de Connaught, hijos de la reina de Inglaterra.

Hospedáronse en el hotel de Londres.

Visitaron toda la población, y en el castillo pasaron un largo rato en el cementerio, donde se hallan enterrados los ingleses que perecieron en la anterior guerra civil.

Después de comer marcharon á Hernani, con el objeto de visitar los lugares que han hecho célebres para siempre los valientes hijos de aquella invicta villa.

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL NORTE.»)

LONDRES 11.—El *Daily Telegraph* dice que el czar de Rusia mandó llamar á su embajador en Londres, Sr. Lovanoff para ofrecerle la cartera de Interior.

En el caso de que acepte, el conde de Orloff será nombrado embajador en Londres y el general Ignatieff en París.

Se atribuye alguna importancia política á estos cambios, debiendo interpretarse en sentido pacífico.

En cuanto á la cuestión inter.or de Rusia, se cree que no tendrán influencia alguna, pues en el palacio de Gatchina predominan las tendencias intrínsecas.

El *Standard* publica un despacho anunciando el próximo nombramiento del Sr. Taft para el cargo de ministro de los Estados Unidos en Londres.

PARIS 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español 26'56; id. exterior 28'06. BARCELONA 11.—Ha llegado el vapor correo *Asia* del marqués de Campo, sin novedad.

CADIZ 11.—Hoy á las siete de la mañana ha llegado el vapor correo *Habana* procedente del puerto de su nombre, sin novedad.

PARIS 11.—Un despacho de Túnez recibido esta mañana dice que el general Jamais ha marchado con sus tropas sobre la tribu de los Ughlammas.

Añade que se considera inminente la completa sumisión de ésta.

El jefe insurrecto tunecino Ali-ben Kalifa, que se refugió en la tribu de los Ughlammas, se ha visto obligado á abandonarla, buscando un asilo en la Regencia de Trípoli.

El Gobierno francés ha pedido al de Turquía que dicho jefe sea internado, así como los demás rebeldes que han pasado la frontera tripolitana.

VIENNA 11.—La noticia de que el conde de Ignatieff va á ser trasladado á la embajada de Rusia en París, se considera en los círculos políticos como una demostración de que el Czar se propone desvanecer por completo los recelos que inspiraba á Alemania la actitud del partido anti-germánico de Rusia.

El general Ignatieff es considerado como uno de los principales inspiradores de dicho partido.

WASHINGTON 11.—El ministro de China en esta capital saldrá esta noche con dirección á Madrid, cerca de cuyo Gobierno se encuentra también acreditado.

NUEVA YORK 11.—Según las últimas noticias de San Thomas que alcanzan al cinco del corriente, ha estallado una gran insurrección en Cabo Haitiano, Gancaves y Puerto-Príncipe contra el presidente de la república de Haití.

El Gobierno proclamó la ley marcial y el presidente al frente de 3.000 hombres salió á combatir á los rebeldes.

PARIS 11.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, 84'05.

5 por 100, 118'25.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27'78.

Deuda amortizable exterior, 45.

Obligaciones de Cuba, 497'50.

Consolidados ingleses, 101 15'16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 28 1'32.

Idem interior, 26 9'16.

Deuda amortizable exterior, 45.

Obligaciones de Cuba, 498'75.

LONDRES 11.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27'78.

SAN PETERSBURGO 11.—El *Diario de San Petersburgo* dice que el nombramiento del señor Giers no cambiará en manera alguna la política exterior de Rusia, la cual continuará siendo conforme con las declaraciones del czar á su advenimiento al trono, progresiva en el interior y pacífica en el exterior y fiel á las amistades tradicionales de la Corte imperial.

EL CAIRO 11.—Se ha descubierto un tenbroso complot, que tenía por objeto asesinar al ministro Arabi-Bey. Los principales comprometidos eran oficiales circasianos al servicio del Egipto, los cuales han sido presos.

SUZZ 11.—Ha llegado el vapor-carro *España*, del marqués de Campo, y sigue su viaje sin novedad.—*Fabra*.

EXTRANJERO

Raras veces ha podido hablarse de la situación política de Europa en los recientes tiempos sin pintarse amenazada de peligros graves, ya en la esfera internacional, ya en la peculiar de cada una de las naciones. La temerosa y prolongada cuestión llamada de Oriente se presenta siempre ante el político con variedad de formas y de nombres, pero sin alterar el fondo. Hoy se la llama el panslavismo, y sus más indicados adalides son Rusia y Alemania, actualmente amigos, pero que, según los hombres previsores, han de venir á las manos en no lejana fecha.

Inglaterra se halla también, en sentir de algunos, en visperas de graves complicaciones, que pueden provocar una guerra con la Turquía, á causa de la cuestión de Egipto, y no es envidiable, por cierto, su situación con respecto á Irlanda, donde parece que se estrellan todos los cálculos de liberales y conservadores.

No es tampoco muy satisfactorio el estado de la Francia con motivo de sus leyes de enseñanza laica y obligatoria, y si hemos de escuchar á ciertos órganos, privada esta nación de los principios morales que juzgan ser el fundamento de todo organismo social, vendrá á parar en una disolución completa ó en retroceder á los tiempos de la barbarie.

Hay, no obstante, como dice el gran poeta inglés, una Divinidad que nos conduce por en medio de los escollos, y probablemente no veremos ese fin desastroso de la Francia, ni faltará quien ilumine á los hombres de Estado en Inglaterra, ni la guerra, caso que estalle, entre Rusia y Alemania, será más que un espectáculo sensible destinado á desaparecer pronto de las naciones civilizadas.

Buena prueba de esto nos ofrecen peligros temidos como graves en Austria-Hungría, complicaciones alarmantes en Grecia y temores de disturbios en Italia hasta por el pueril pretexto de conmemorarse el centenario de las Visperas Sicilianas. Por fortuna, las insurrecciones de Bosnia y Herzegovina tocan á su término, el centenario se ha verificado sin la menor alteración interna ni externa, y la Grecia no corre el riesgo de verse lanzada á serias luchas.

Como cronistas fieles no nos es dado adelantar los tiempos, sino exponer las opiniones más autorizadas sobre los sucesos del día, dejando á cada cual que tema ó espere en ese género ó providencia, que tan bien saballan obstáculos al parecer, insuperables.

Alemania y Rusia.—Como ya hemos dicho, la posibilidad de una guerra entre Alemania y Rusia es el asunto culminante que absorbe actualmente la atención de la prensa extranjera. Varios periódicos, y la *Gaceta de Colonia* entre ellos, consideran inevitable la lucha, ora sea en

el terreno social, ora se lleve á los campos de batalla.

El telegrama enviado por Alejandro III al emperador Guillermo con motivo del 85º aniversario de su nacimiento; las frases conciliadoras pronunciadas por él en el banquete de gala, al cual ha asistido el personal de la embajada de Alemania, y los generales rusos, portadores de grandes cruces prusianas, no han bastado á restablecer la confianza quebrantada por un general demasiado expansivo. La opinión pública reclama una declaración más categórica de la voluntad del soberano en punto al mantenimiento de la paz con sus vecinos, y la tranquilidad interior y la seguridad exterior de un Estado no deben abandonarse a los azares de una improvisación verdaderamente soldadesca.

La ovación organizada por un centenar de ignorantes á la llegada del general Skobelev, y consentida por la policía, exasperó fuertemente á los ciudadanos honrados. Parecía que uno era el deseo del Czar, otro el del Gobierno y otro el del país; y que, por encima de todo, veíanse los designios de una política torcida y los tenebrosos deseos de una ambición sin freno. El general Ignatieff, que hasta ahora había protegido por debajo de cuerda las tendencias á la guerra, según el partido nacional, ha cambiado de táctica, habiendo cesado los ataques apasionados contra Alemania y Austria, de la prensa que recibe sus inspiraciones. La calma que Bismarck y Schweinitz han demostrado en vista de estas provocaciones, debía tener algo de amenazante. Bismarck, en concepto del *Correo de Europa*, de Londres, se halla siempre dispuesto á atizar la discordia, á sembrar la inquietud y á recoger el fruto de la tempestad que el mismo ha desencadenado, y hasta hoy quien pretende que la depresión de los fondos rusos en la Bolsa de Berlín se debe á la influencia del cancelier.

Para el caso probable de esta guerra, corren rumores de que se firmaría un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Alemania y Suecia, estipulando que Suecia ocuparía á Finlandia. Lanzada esta noticia por los periódicos ingleses, y confirmada por los colegas suecos, ha sido contestada por los periódicos alemanes y considerada en diversos círculos perfectamente fundada.

El tratado dataría del año 1880, época en que apareció un folleto intitulado *Los dos derechos*, que se atribuye al rey de Suecia. Este folleto presentaba, en el caso de una conflagración entre el panslavismo y el pangermanismo, á las flotas rusas encerradas en el Báltico y en el Mar Negro por las flotas austro-alemanas que ocuparían el Bósforo. Este folleto apareció poco tiempo después de la visita del rey de Suecia á Berlín.

Austria-Servia.—La *Gaceta Universal de Ausburgo* publica una correspondencia de Belgrado, que también insertan otros periódicos de Viena, la cual arroja bastante luz sobre la situación de la Servia respecto al Austria y la Rusia.

«El ministro Piroshlanatz, dice, no podrá sostenerse mucho tiempo en el poder. El menor pretexto puede producir la caída del actual Gabinete, destruyendo así la influencia austriaca sobre la Servia. Si el Austria quiere conservar esta influencia, debe ponerse en contacto y secundar los elementos nacionales. Pero, entonces, toda la política oriental debe obrar naturalmente en el mismo sentido. El Austria debe llamar á sí el elemento servio de la Bosnia y de la Herzegovina. Esto, sin embargo, no podría conseguirse sino dejando de atacar á esa nacionalidad, y renunciando á proteger una escasa minoría de católicos, contra la inmensa mayoría de servios de la religión griega-ortodoxa.

Hasta que el Austria no inaugure en Bosnia y en la Herzegovina una política benévola, en vano guerra influir sobre la Servia, porque á todo gobierno servio, amigo del Austria, se le vituperará, como al ministro Piroshlanatz, el talaz comportamiento del Austria con los súbditos servios de la Bosnia y de la Herzegovina.

Comentando esta correspondencia *El Derecho*, dice que el Austria debe seguir el consejo que le da un periódico tan afecto á los intereses del Gabinete de Viena, y que el Austria-Hungría tiene una misión en Oriente, la de armonizarse con el sentimiento nacional y convertirse en potencia slava. Termina afirmando que con el apoyo del clero católico y con el uso de los diferentes idiomas que en Oriente no se entienden, toda dominación sería imposible.

Italia.—El sábado 8 del corriente debió celebrarse en casa del Sr. Depretis el Consejo de ministros, cuyo objeto era ocuparse del tratado de comercio con la Francia. Según *El Secolo*, no pudo dudarse acerca de la decisión que tomará el Gobierno, puesto que discutió minuciosamente y aprobó las estipulaciones de dicho tratado en tiempo oportuno. El Ministerio procurará, no sólo que se apruebe por el Parlamento, sino también que esta aprobación se verifique lo más pronto posible. Algunos diputados, pocos en verdad, creen que el nuevo tratado es muy perjudicial al comercio italiano con la Francia, y tratan de combatirlo y anularlo. Otros le son favorables, pero quisieran dilatar su aprobación para iniciar al Parlamento francés. Ninguna de estas dos pequeñas corrientes prevalecerá en la Cámara, toda vez que el Ministerio se cree que hará cuestión de Gabinete su pronta aprobación.

La Cámara y el Senado de Italia han aprobado últimamente el *Nuevo Código de Comercio*. El Parlamento, autorizando al Gobierno para su publicación, le faculta para ponerlo en armonía con las demás leyes, y especialmente con el código de la marina mercante. Este trabajo de coordinación será hecho por una numerosa comisión compuesta de 26 miembros y cuatro secretarios, entre los que figuran los más distinguidos juristas y especialistas, varios diputados competentes y algunos economistas. El periódico de que tomamos estas noticias, afirma que es la legislación mejor y más sustancialmente moderna de la Europa en materia mercantil.

Francia (Túnez).—Por una correspondencia de Túnez dirigida al *Times*, se sabe que la tribu de los Ouergliama, que se halla en la frontera tripolitana, ha solicitado el *aman*. Esta misión es de las más importantes y será fecunda en consecuencias para una completa pacificación. En efecto, esta tribu tenía un pie en Tripolitana; á su territorio acudían los emisarios de la vecina coma ca, y allí conferenciaban y obraban los turcos y sus partidarios. Unida ó aliada esta tribu á la Francia, será fácil la realización de la paz.

En cuanto á su jefe, Ali-ben-Khalifa, parece que ha perdido mucho de su prestigio. Ha pedido, si, el *aman*, pero bajo ciertas condiciones inadmisibles por ninguna autoridad militar; por el contrario, si quiere el *aman*, tendrá que aceptar las que se le impongan.

Los Ouergliams, originarios de Ouargla, que hasta hoy eran considerados como tunecinos, y habían gozado de ciertos privilegios en el ejército del Bey, han pedido que se les declare protegidos franceses, en su cualidad de Ouergliams, y parece que gran número de ellos será inscrito en los registros del consulado.

Anunciase también que Inglaterra se va separando más y más de la cuestión tunecina. Por de pronto parece que reconocerá oficialmente el nuevo estado de cosas creados en Túnez por la presencia de las tropas francesas. Todos los consules han visitado al ministro francés residente, lo que indica un tácito reconocimiento de los hechos consumados.

SECCION OFICIAL

Hacienda.—Real orden ampliando la habilitación de Portiño de Morás y de la playa de Burela para el embarque de arilla retractoría y otros artículos.

—Otra declarando admisible en parte una demanda interpuesta por don Jacinto Caravantes.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto una providencia del gobernador del Lugo que impuso una multa de 125 pesetas á D. Francisco Polo, por haber ejercido sin título actos propios de la profesión de veterinario.

—El senador demócrata Sr. La Orden presentó ayer tarde en la sesión secreta del Senado un suplicatorio suscrito por uno de los opositores á las plazas vacantes en la secretaría de dicha cámara, pidiendo la invalidación de las últimas oposiciones por creer que entrañan un vicio de nulidad.

Ayer se recibió en el Senado la estatua de Colón, que será colocada en breve en una de las cuatro hornacinas que con tal destino se hallan en los frentes del salon de conferencias de la alta Cámara. En las mismas solo hay colocada hasta ahora la del cardenal Cisneros.

—Durante la noche última solo ha intervenido el juzgado de guardia en algunos delitos de escasa importancia.

NOTICIAS GENERALES.

La falta de espacio nos impide publicar hoy la revista de teatros á que mañana daremos cabida.

Quizá en este mes se pondrá á la venta en las principales librerías de esta corte, la copia de un documento en extremo curioso para los bibliófilos y demás personas aficionadas á esta clase de escritos, que hasta hoy es desconocido y que gracias á la laboriosidad de un amigo y compañero nuestro, verá la luz pública. Es una edición escasa y de lujo, cuyo precio estará al alcance de todos: el escrito á que aludimos es el Testamento y Codicilo del Rey D. Felipe II.

Según telegramas recibidos anoche en los centros oficiales, han manifestado al Gobierno su conformidad con el tratado comercial hispano-francés las corporaciones siguientes: el Ayuntamiento, Circulo agrícola Salmantino; los Ayuntamientos de Brazatorta Villamayor y el Tomelloso (Ciudad Real); la Diputación provincial de Cádiz; el Ayuntamiento de Borjas (Lérida); la Junta de agricultura, industria y comercio, Ayuntamiento y Sociedad de Amigos del País de Sevilla; el presidente de la de Segovia, la Junta de agricultura, industria y comercio de Huesca, y la compañía minera de Tharsis.

Hoy se reunirán en el Congreso los ministros antes de la sesión para acordar el levantamiento del estado de guerra de Cataluña.

La Asociación general de ganaderos, con arreglo á lo que dispone el art. 1.º del reglamento de 3 de Marzo de 1877, celebrará junta general ordinaria el día 25 de Abril á las diez de la mañana en la casa de la Asociación, Huertas, 30.

Según lo dispone el art. 2.º, podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipación y estén solventes en los derechos que á la Asociación son debidos.

El 4.º dispone que los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó cargo publico del Estado, así como las colectividades, pueden enviar apoderados que les representen.

Por una circular del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que perciban sus haberes los empleados de provincia que, aunque no comprendidos en las plantillas de los actuales presupuestos, no han sido declarados cesantes.

Hoy á las ocho de la noche se reunirán en las Escuelas Pías de San Anton los extremeños residentes en Madrid.

El objeto de esta reunión es dar cuenta la junta nominadora de los

los perjuicios del tratado de comercio, confirman de palabra las impresiones tranquilizadoras que imperan hace tres ó cuatro días.

Se ha autorizado al gobernador de Sevilla para que por administración, y en vista de la situación triste de los obreros de esa provincia, puedan hacerse algunas obras que impidan los estragos de los desbordamientos del Guadalquivir, en lo que se llama la Corta de los Jerónimos. Estas obras podrán costar un millón de reales y emplearán bastantes brazos.

A las siete de la mañana de ayer fondeó en Cádiz el vapor-correo *Habana*, procedente de la Habana y Puerto-Rico, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 102 tripulantes y 207 pasajeros.

La comisión de la Diputación de Barcelona ha visto ayer á S. M., para hacer presentes los perjuicios que, en su opinión, se seguirían á la industria nacional si se aprobaba el tratado de comercio. S. M. la ha recibido con su natural cortesía, contestándole, sin embargo, con suma discreción y rectitud.

Ayer fué recibido en audiencia particular por S. M. el Rey, el acaudalado é inteligente ganadero de Jerez de la Frontera Sr. D. Pedro Guerrero.

El sábado próximo, á las tres de la tarde, la comisión del Senado que ha de informar sobre el proyecto de ley de Sanidad civil, oirá en la sección tercera del mismo á todas las comisiones y personas que deseen hacer observaciones á dicho proyecto.

Los gremios continúan acudiendo á la delegación de Hacienda para hacer el nombramiento de síndicos y clasificadores.

El de médicos y cirujanos que ayer asistió, ha protestado del nombramiento de uno de los clasificadores elegidos, por constar que había sido baja.

El administrador resolvió que se sacase á la suerte otro número para que el designado fuese nombrado en concepto de sustituto, por si resultaba baja definitiva el clasificador protestado.

El expediente instruido sobre reformas de los teatros para evitar desgracias en casos de incendios, aun tardará algún tiempo en resolverse, según nuestras noticias.

Anteayer se remitió al Consejo de Estado para que informe la sección de Gobernación de aquel alto cuerpo consultivo.

S. M. el Rey D. Francisco de Asís no saldrá para Sevilla hasta la semana próxima.

Anteayer presentó sus respetos á S. M. el Rey el marqués de Casa Fuerte, primer oficial de la secretaría de Estado.

Según telegramas recibidos en el ministerio de Estado, ayer salió de París para esta corte el embajador de Francia en Madrid. Llegará el jueves, y el sábado será recibido por S. M. el rey.

Han ofrecido hoy sus respetos á S. M. el Rey D. Francisco, los Sres. D. Fermín Lasala, conde del Pilar, marqués de Casa Fuerte, condes de Superunda y de Fuente Blanca, general Alvaráñez, Cortés Llanos, Abella, Flores (D. Antonio), Ulibarri, Pineda Cevallos, Rosales y otras muchas personas.

Al ser conducido el lunes por la noche á su casa Angel Pastor en la camilla del Hospital General, una numerosa concurrencia acudió, acompañándole hasta su casa, Colmillo 7, con el deseo de enterarse del estado del enfermo, sobre el cual corrían serios temores, y hubo más de uno que hasta le dió por muerto.

Afortunadamente no ha sido así. El diagnóstico es el siguiente:

«Herida dislacerante y contusa entre el cuarto y quinto espacio intercostal, sin penetración en la cavidad torácica. No es de gravedad la lesión si no sobrevienen accidentes inesperados.»

Entre los primeros que acudieron á casa del herido se hallaba el espada Lagartijo, que con gran cariño y verdaderamente conmovido ayudó á hacer la cura á su querido compañero.

Pasaban de mil las personas que había en la calle del Colmillo.

Hubo necesidad de cerrar las puertas de la casa, no entrando en ella más que determinadas personas.

La prensa austriaca elogía sin reserva los progresos realizados por la pintura española desde 1873, y los artistas alemanes que han acudido al certamen de Viena no cesan de manifestar su entusiasmo ante algunos de nuestros cuadros.

El Sr. Ducacal ha mandado confeccionar en París á Mr. Landot, sastre de los primeros teatros de aquella ciudad, 100 trajes para la primera obra de espectáculo que se pondrá en escena en el teatro del Príncipe Alfonso, escrita por el Sr. Pina Domínguez, con música de los señores Caballero y Rubio. Además de estos 100 trajes de alta novedad, confeccionará otros tantos el Sr. Pina, sastre del Teatro Real de Madrid. Las decoraciones están encomendadas á los Sres. Busato y Bonardi.

Aunque la obra se titula *Las mil y una noches*, nada tiene que ver con la del mismo título que se hace actualmente en el Chatelet de París. El libro de la ópera española y la música son originales.

Algunos diputados se acercaron el lunes á la mesa del Congreso, con el fin de averiguar el curso que ha de seguir el debate sobre el tratado de comercio y procedimiento que debe emplearse para la presentación de las enmiendas.

Según nuestras noticias, el Sr. Nuñez de Arce, que ocupaba la presidencia, manifestó que la mesa no podía aceptar enmiendas, porque lo prohíbe la Constitución del Estado; pero que habrá seis turnos, tres en contra de la totalidad y otros tres en contra del único artículo que contiene el proyecto de autorización.

Para alusiones personales hablarán los jefes de las oposiciones, incluso el Sr. Cánovas del Castillo.

Ya están impresas las bases del empréstito de 50 millones de pesetas que trata de realizar el Ayuntamiento.

Parece que para discutirlo se señalará día, y se celebrará sesión extraordinaria con tal motivo.

La Junta directiva del suspenso sindicato madrileño, en nombre del comercio y de la industria de esta capital, ha dirigido á las Cortes una extensa exposición pidiendo lo siguiente:

1.º Que se suspenda el nuevo reglamento industrial y tarifas en todas sus partes hasta nueva orden.

2.º Que se nombre una comisión del comercio y la industria que, en unión de otra de igual número de individuos de la Administración, estudien y reformen el reglamento que haya de regir definitivamente.

3.º Que mientras este estudio se verifica continúe rigiendo el reglamento de 1873.

4.º Que antes de discutirse y aprobarse el nuevo tratado de comercio con Francia, se estudie el verdadero estado de toda la industria nacional, para que los representantes del país puedan proceder con verdadero conocimiento de causa en asunto tan importante.

Firman la exposición los Sres. D. Sebastian Maltrana, D. Eugenio García Regúlez, D. Miguel Perillán García, D. Santiago Gutiérrez, D. Marmerto Sopena y D. Cristóbal Martín Rey. (Siguen las firmas de los síndicos).

La exposición del sindicato ha de ser objeto de controversia.

La comisión que entiende en el proyecto de comercio de cabotaje entre la Península y las

provincias de Ultramar se reunió el lunes por la noche en el Congreso, bajo la presidencia del señor Nuñez de Arce, con objeto de oír á cuantos quisieran hacer observaciones.

El Sr. Rodríguez (D. Gabriel) se ocupó de la cuestión bajo el punto de vista general, defendiendo que las rebajas en los aranceles deben ser anuales en lugar de las dos trienales que establece el proyecto; que no se debe autorizar el monopolio de la bandera nacional, que implica el cabotaje, y por último, recomendó como necesidad urgentísima la conveniencia de activar por todos los medios el comercio general entre las Antillas y España, si bien teniendo en cuenta la diferencia de aranceles que debe existir.

El Sr. Pedregal dijo que la producción de Cuba, muy disminuida, pues solo llega á dos terceras partes de la que antes alcanzó, reclama imperiosamente se abra el mercado nacional, con lo cual aquí se produciría un considerable aumento de refino, que compensaría sobradamente las pérdidas que aun los más pesimistas pueden señalar. Ocupase de los azúcares demostrando que, mientras el consumidor español paga hoy un sobreprecio de 30.000.000 de pesetas por el azúcar que se consume, solo de ocho ó nueve vienen á aprovecharse el Tesoro y el productor español.

El Sr. Figuerola examinó el derecho diferencial de bandera en Cuba, y le combato recordando que cuestiones económicas produjeron la separación de los Estados Unidos y nuestras colonias del Sud de América.

También el Sr. Borge expuso algunas consideraciones respecto del proyecto del Sr. Camacho, y el Sr. Nuñez de Arce dió por terminada la sesión, dando las gracias á los invitados, y ofreciendo que la comisión tendría en cuenta las opiniones expuestas por dichos señores.

El Ayuntamiento de Madrid denegó la autorización para establecer un tranvía que, partiendo del paseo de Embajadores, fuese á parar á la plaza del Progreso.

El gobierno civil de la provincia ha autorizado dicha concesión. En vista de esto, la corporación municipal ha dirigido una instancia á las Cortes solicitando se manifieste á qué centro oficial compete decidir esta clase de asuntos. Y el señor Álvarez Capra, en la sesión que celebró el lunes el Municipio, preguntó si se había recibido contestación del Congreso relativa á los tranvías, manifestándole la presidencia que no se había recibido hasta la fecha.

El suplicatorio contra el señor conde de Xiquena no será discutido hasta que terminen los debates sobre el tratado de comercio.

El decano de los periodistas de Madrid, señor Borrego, ha publicado en la *Gaceta Universal* un artículo proponiendo un medio de transacción entre los que defienden el proteccionismo y los partidarios de la base quinta arancelaria.

El Sr. Borrego recuerda un escrito publicado por él en el año de 1852, en el cual ya se proponía la solución á que hoy se refiere, y cuya solución fué entonces aceptada por los comerciantes y obreros catalanes.

El duque de la Torre ha regresado hoy á Madrid de sus posesiones de Andalucía, donde ha pasado la Semana Santa.

La junta gestora para la construcción del ferrocarril de Linares á Almería se reunió ayer tarde en la sección tercera del Congreso, habiendo visitado después á los señores ministros de Hacienda y Fomento, con objeto de interesarles la reforma en parte del proyecto para la construcción de la expresada línea.

Los Sres. Albareda y Camacho han ofrecido á la comisión que muy en breve se presentará á las Cortes un proyecto de ley que, á su juicio, satisfará los deseos de la junta gestora.

Desde el sábado próximo á las tres de la tarde la comisión del Senado que ha de informar sobre el proyecto de ley de beneficencia y sanidad oirá

en la sección tercera del mismo á todas las personas que deseen hacer observaciones á dicho proyecto.

BOLSA

En la hora oficial de la reunión de ayer, la Bolsa ofreció un aspecto más halagüeño, siendo, aunque pequeña, casi general el alza que se notó en todos los valores y que nuestros lectores pueden apreciar por la cotización que sigue á estas líneas.

En el Bolsín, sin embargo, no estuvieron tan sostenidos los cambios, cerrando el consolidado á 29.275, dinero.

A las noticias que ayer publicamos sobre el mercado inglés, podemos hoy añadir algunas, también bastante lisonjeras, sobre el estado de la Bolsa de París. En efecto, la última semana ha sido de las más satisfactorias después de la crisis de Enero. Las operaciones no han tomado todavía todo su desarrollo; pero esta misma reserva de los especuladores da más confianza á la opinión, siendo buena prueba de ello el empleo de los ahorros que acuden en cantidades de consideración, contribuyendo así al mejoramiento del mercado.

Todo hace esperar que aquella Bolsa continuará esta tendencia, que no dejará de hacerse sentir en nuestro mercado.

VALORES PÚBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS.	
	DEL 10	DEL 11
3 por 100 interior, c.	20-125	22-30
Idem fin de mes.		29-275
Idem fin próximo.		30-50
3 por 100 exterior.		
2 por 100 amortizable.	47-50	
2 por 100 amortizable exterior.		
4 por 100 amortizable.	80-60	80-80
Oblig. de ferro-carriles, c.	58-00	58-10
Idem fin de mes.		
Idem id. fin próximo.		
Bonos del Tesoro, c.		
Oblig. Banco y Tesoro int.		
Idem id. exterior, c.		
Obligaciones sobre aduanas.		
Carreteras de Abril.		
Idem de Agosto.		
Idem de Marzo.		
Idem de Julio.		
Obras públicas.		
Resguardos Caja de Depósitos.		
Deuda del personal.		
BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.		
Banco de España.	432-00	432-00
Idem Hipotecario.		
Cédulas Hipotec. al 7 por 100.		
Idem id. al 6 por 100.	101-60	101-60
Idem id. al 5 por 100.	100-30	100-35
Acciones del Banco Hispano. C.		
Empréstito cubano.	98-90	98-80
Lóndres á 90 días fecha.	47-00	
París á 8 días vista.	4-90	
ÚLTIMA HORA. — Bolsín de anoche. Consolidado 29.50.		
Tendencia firme.		

ESTADO DEL TIEMPO

SERVICIO PARTICULAR DE «EL NORTE.»
Día 11 de Abril de 1882.

El estado meteorológico ha sufrido pequeña alteración en las últimas veinticuatro horas, especialmente en las presiones que se conservan superiores á 765 mm. en casi todo el Continente, siendo solo en la región mediterránea próximos á 760. La temperatura ha descendido al Oeste y los vientos empiezan á soplar del mismo en muchos puntos anubarrando el cielo.

En España el barómetro ha cambiado muy poco, descendiendo ligeramente al Norte. La temperatura ha disminuido también en la costa cantábrica, encontrándose las máximas en el litoral Mediterráneo. Soplan los vientos de todos los cuadrantes, presentándose los del Noroeste y Sudoeste en bastantes puntos. Cielo cubierto. Mar picada.

Presión máxima, 765,1 en Albacete; mínima, 753,8 en Barcelona.

Temperatura máxima, 19,0 en Valencia; mínima, 5,8 en Teruel.

Temperatura máxima en Madrid, 21,2; mínima, 2,5.

CULTOS

SANTO DEL DÍA.—San Víctor, mártir, y San Cónon, obispo.—Puede sacarse Anima.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en iglesia del Cármen Calzado, donde continúa novena del Santísimo Sacramento; á las diez se la misa solemne con sermón que predicará don Manuel Uribe, y por la tarde, á las cuatro, en los ejercicios, será orador D. Casimiro Erro, terminando con novena, Santo Dios y solemne reserva.

Continúa al anochecer la novena de Santa Cilda en la iglesia de San Ignacio, y será orador en los ejercicios D. Germán Aledo y Sevilla.

En Loreto, San Antonio del Prado, San Gintamo y en los oratorios del Olivar y del Caballero Gracia, habrá al anochecer ejercicios espirituales.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó en Fernando, ó la de Capacavana en San Antonio del Prado.

ESPECTACULOS

REAL.—8 1/2. F. 3.ª de abono.—T. 2.ª imp.—Hernani.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.ª impar.—Los curiosos impertinentes.—Sainete.

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 161 de abono.—T. no impar.—La tempestad.

APOLO.—8 3/4.—T. 3.ª.—La lengua.—Los pavitos.

COMEDIA.—8 1/2.—(Compañía italiana).—T. Turno 1.º.—Dora.—Intermedio por el sexteto.

ALHAMBRA.—8 1/2.—T. 2.ª.—La ley suprema.—Cambio de vía.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—El neficio del Sr. Sala Julien.—Esperanza.—La hacienda mosqueteros (segundo acto).—Intermedio de no y canto.—Monomanía musical.

VARIEDADES.—8 1/2.—La plaza de Armas. Martín.—Viaje á Suiza.—Luces y sombras.

LARA.—8 1/2.—T. 3.ª impar.—La alondra el gorrión.—Crisis total.—Robo en despoblado.

ESLAVA.—8 1/2.—Los pájaros sueltos. El Sr. El estilo es el hombre.—El lavadero de la Plaza.

da.—El boletín del infierno.

MARTIN.—8 1/2.—Cosas de España.—jóvenes audaces.—Balsamina.

LICEO CAPELLANES.—8 1/2.—San Roque principal.—Intermedio musical.—Torear por la lago.

fino.—Conde Patrizio.—Nigromancia.

INFANTIL.—8.—Los primos del tío Alegre.—El señorito Simplicio.—El palomar de fray Apate; selmo.—Un Tenorio que no acaba.—Los paleo.

de Vallecas.—Baile.

RISA.—8.—Tipos del natural.—El día de las huérfanas.—La estatua rota.—Peregrinación.

compañía.—La gaviota.—Baile.

SKATING-RINK (Barquillo 7).—Sesiones extraordinarias los lunes, miércoles y viernes, nueve á once y media de la noche. (De media á tres viernes). Academia de patines todos los días mañana y tarde.

TIPOGRAFÍA GUTENBERG

á cargo de Manuel Salamanqués, Villalar, 5

En París, los recibe la AGENCIA HAVAS
Plaza de la Bolsa, núm. 8.

ADMINISTRACION
Caballero de Gracia, núm. 23, bajo

Los recibe la Sociedad general de Anuncios de España
calle del Príncipe, núm. 27, Madrid.

ANUNCIOS

EL NORTE

DIARIO DEMOCRÁTICO-MONÁRQUICO

REDACCION
Calle de la Libertad, núm. 27, principal.

Se suscribe en Madrid en la Administracion y en la Librería Universal, Puerta del Sol, 14, y en Provincias en casa de los Señores Corresponsales. — Anuncios, remitidos y comunicados á precios convencionales. — Se admiten en la Administracion y por la Empresa general de Anuncios, Calle del Príncipe, núm. 27, principal.

La Correspondencia política, se dirigirá al Director y la administrativa al Administrador.

TIPOGRAFÍA GUTENBERG

Villalar, 5, Madrid

Gran Establecimiento Tipográfico, montado con arreglo á los últimos adelantos de esta industria. Caracteres comunes y de fantasía, procedentes de las mejores fábricas de la Península y extranjero. Especialidad en publicaciones ilustradas y de gran lujo. Periódicos científicos y literarios.

CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

Las gonorreas, ya sean recientes, ya crónicas ó inveteradas, se curan radicalmente y en muy pocos días por medio de las **Capsulas Peruvianas de Borrell**. Las leucorreas ó flores blancas, no resisten tampoco ala acción segura y saludable de las **Capsulas Peruvianas**, pudiendo asegurarse que en ningún caso hay que temer de su administración ningún mal, por estar compuestas exclusivamente de sustancias vegetales.

Vase para su uso y demás detalles sobre sus propiedades un extenso prospecto que se da gratis al cual se acompaña á cada frasco.

MADRID: Única farmacia de **BORRELL, D. D. DE HANOS**, Puerta del Sol, 5.

NOTA.
Exijase en cada frasco esta firma y rubrica.

Borrell Hermanos

VENANCIO VAZQUEZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

CAFÉS

CLASES.	PRECIOS.
Puerto-Rico. kilo	á 5,50 pesetas.
Mezcla.	á 6,50
Caracolillo.	á 7,75
Moka extra.	á 8,75

CHOCOLATES Y THÉS

EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS

DESPACHO CENTRAL

Cuatro Calles, esquina á la del Príncipe.

FÁBRICA: Caracas, 7, Madrid.

CÓRDOBA Y COMPAÑÍA

Puerta del Sol, 14, Madrid

Librería nacional y extranjera. Centro de suscripciones á todos los periódicos y revistas de Europa. Casa fundada especialmente para el despacho de comisiones y encargos referentes al ramo. ACABA DE PUBLICARSE

MONTEPIN: SU MAJESTAD EL DINERO

CINCO VOLUMENES EN 8.º, Pesetas 7,50